

Provincia de La Pampa
Subsecretaría de Educación

SANTA ROSA, 28 NOV. 2017

VISTO:

Lo establecido en los Artículos 16 y 70 del Decreto N° 2014/96 reglamentario de la Ley N° 1124 -Estatuto del Trabajador de la Educación- y Acuerdo Paritario N° 14/07;

CONSIDERANDO:

Que en el marco de la normativa mencionada resulta necesario que, previo a la iniciación de los movimientos previstos en el artículo 70 de la Ley N° 1124 y modificatorias, las Direcciones de Nivel y Modalidad comunicarán las vacantes factibles de afectar a los movimientos docentes que serán determinadas entre las existentes al 31 de octubre de 2017;

Que por Resolución N° 0500/17 de este Ministerio, se convocó a inscripción de aspirantes para participar en los movimientos establecidos en los incisos a) Concentración de Tareas, b) Reingreso, ch) Acumulación en los Niveles Inicial, Primario y Adultos y d) Ingreso en los Niveles Inicial, Primario y Adultos del artículo 70° de la Ley N° 1124 y sus modificatorias, para cubrir Interinatos y/o Suplencias y Doble Turno, para el Ciclo Lectivo 2018;

Que corresponde adoptar las medidas administrativas que permitan comunicar y publicar las vacantes factibles de afectar a los citados movimientos;

Que corresponde dictar la pertinente norma legal;

POR ELLO :

LA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN

DISPONE :

Artículo 1°.- Publíquense las vacantes correspondientes a la Dirección de Educación Inclusiva -Escuelas Especiales, Servicios de Educación Especial, Servicios de Aprendizaje Integral, Centros de Estimulación y Aprendizaje Temprano y Centros de Apoyo Escolar- existentes al 31 de octubre de 2017, que como Anexo forma parte de la presente, en el marco de lo expuesto en los considerandos.-

Artículo 2°.- Destínense para los movimientos anuales del personal docente previstos en el artículo 70 del Decreto Reglamentario N° 2014/96 de la Ley N° 1124 -Estatuto del Trabajador de la Educación- y

①

Provincia de La Pampa
Subsecretaría de Educación

112.-

Acuerdo Paritario N° 14/07, las vacantes que figuran en el Anexo a la presente norma.-

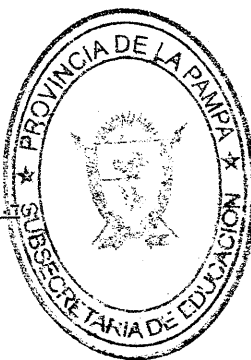
Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Oficial y publíquese y pase a la Dirección General de Personal Docente, al Tribunal de Clasificación de Educación Inicial y Primaria y a la Dirección de Educación Inclusiva a sus efectos.-


DISPOSICIÓN N°

LDSB/mv

136

/17




Prof. MARCELA C.
FEUERSCHVENGER
SUBSECRETARIA DE EDUCACION

Provincia de La Pampa
Subsecretaría de Educación

ANEXO

CUISE	Nombre				Turno
Especial					
ASISTENTE SOCIAL -					
591	Servicio de Aprendizaje Integral - Realicó	EE	2	A	Alternado
612	Escuela Nº 2 Sordos e Hipoacúsicos - General Pico	EE	G	06	Mañana
MAESTRO DE ESPECIALIDAD - Música					
601	Escuela Especial Nº 1 - General Pico	EE	G	10	Mañana
607	Escuela Especial Nº 7 - Realicó	EE	G	04	Tarde
608	Escuela Especial Nº 8 - General Acha	EE	G	02	Tarde
MAESTRO DOMICILIARIO -					
601	Escuela Especial Nº 1 - General Pico	EE	1	W	Mañana
MAESTRO INTEGRADOR -					
601	Escuela Especial Nº 1 - General Pico	EE	2	B	Mañana
		EE	2	C	Mañana
		EE	2	F	Tarde
		EE	2	G	Tarde
602	Escuela Especial Nº 2 - Santa Rosa	EE	2	D	Mañana
		EE	2	E	Mañana
		EE	2	F	Mañana
		EE	2	O	Tarde
		EE	2	P	Tarde
		EE	2	Q	Tarde
609	Escuela Especial Nº 9 - Victorica	EE	1	H	Mañana
620	Escuela Especial Nº 12 - Intendente Alvear	EE	1	J	Mañana
622	Escuela Nº 1 de Ciegos y Disminuidos Visuales - Santa Rosa	EE	1	F	Mañana
		EE	1	D	Tarde
626	Escuela Nº 2 de Ciegos y Disminuidos Visuales - General Pico	EE	1	G	Mañana
PSICOLOGO -					
591	Servicio de Aprendizaje Integral - Realicó	SAI	G	05	Tarde
PSICOPEDAGOGO -					
601	Escuela Especial Nº 1 - General Pico	EE	G	19	Mañana
602	Escuela Especial Nº 2 - Santa Rosa	EE	2	X	Tarde

Provincia de La Pampa
Subsecretaría de Educación

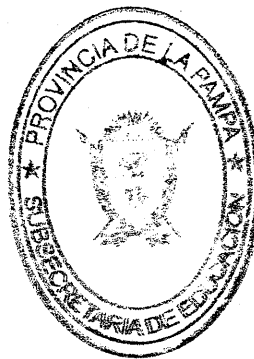
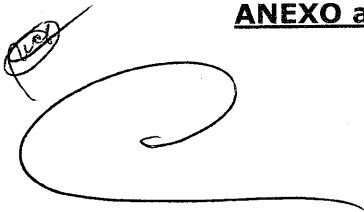
CUISE	Nombre	Turno			
607	Escuela Especial Nº 7 - Realicó	EE	G	13	Alternado
608	Escuela Especial Nº 8 - General Acha	EE	G	09	Tarde
612	Escuela Nº 2 Sordos e Hipoacúsicos - General Pico	EE	G	07	Alternado
621	Escuela Especial Nº 11 - Guatraché	EE	G	04	Tarde

Centro de Apoyo

PSICOPEDAGOGO -

580	Centro de Apoyo Escolar - Catriló	CAE	G	03	Alternado
611	Centro de Apoyo Escolar - Santa Rosa	CAE	G	20	Mañana
615	Centro de Apoyo Escolar - General Acha	CAE	G	07	Alternado
625	Centro de Apoyo Escolar - Victorica	CAE	G	05	Alternado
628	Centro de Apoyo Escolar - Caleufú	CAE	G	02	Tarde

ANEXO a la Disposición Nº 136/17




Prof. MARCELA C.
FEUERSCHVENGER
SUBSECRETARIA DE EDUCACION